



## CURSOS Y ACTIVIDADES:

**EXCEL INTERMEDIO**

**COMUNICACIÓN  
ESCRITA**

**JORNADAS DE  
INTEGRACION  
LATINOAMERICA DE  
TRABAJADORES  
CONMEMORANDO EL  
58 ANIVERSARIO DE  
COFE**

## "Ahorran" eliminando puestos de trabajo y bajando salarios

La Rendición de Cuentas del ejercicio 2021, igual que la correspondiente al 2020, refleja uno de los elementos fundamentales de la política de ajuste fiscal del gobierno: reducir la masa salarial del gobierno central.

El "ahorro" acumulado en 2020 y 2021 alcanza a 8.200 millones de pesos, unos 205 millones de dólares.

Dicho resultado no es una novedad, en el programa de gobierno el Partido Nacional proponía reducir el gasto en salarios en 100 millones de dólares anuales no cubriendo vacantes. Esto va en línea con las propuestas del FMI de reducir el déficit fiscal achicando el Estado

La principal medida de reducción de personal es un Decreto de marzo de 2020 que prohíbe cubrir vacantes generadas antes del 31/12/2019 y sólo se puede cubrir 1/3 de las vacantes generadas posteriormente. La reducción incluye la no renovación de vínculos de servicios personales y fija un tope del 60% de lo ejecutado en 2019.

**Los mas afectados son los incisos de la Administración Central que en este período de gobierno se redujeron de 20.391 a 17.936, La contra cara son los ministerios del Interior y Defensa que aumentaron de 62.197 a 63.079.**

En la Ley de Presupuesto 2020-2024, el Gobierno se compromete a recuperar al 1° de enero de 2024 el salario real de los trabajadores públicos conforme al Índice Medio de Salarios Real del Gobierno Central. Dicho indicador no mide el poder adquisitivo de cada uno de los trabajadores de las diferentes reparticiones del Gobierno Central, mide el promedio ponderado de una muestra que representa a 225 mil trabajadores. Obviamente, como es conocido por todos, los promedios pueden ocultar diferencias muy importantes.

Cada trabajador mide su poder adquisitivo de acuerdo a la evolución de su propio salario y de la inflación. Si su salario aumenta más que la inflación, crece su poder adquisitivo, si aumenta menos que la inflación, su poder adquisitivo decrece. El criterio de ajustar los salarios por la relación entre un indicador promedio y la inflación es un enorme error conceptual..

Asumir que la pérdida salarial se corrige dando ajustes por inflación en base a la variación de un indicador que promedia en forma ponderada realidades absolutamente disimiles implicaría, por ejemplo, que a todas las ramas del sector privado se las aplicara la variación del Índice Medio de Salario Real del Sector Privado. Ni los empresarios, ni los trabajadores aceptarían un ajuste salarial que considere en una misma bolsa las realidades de, por ejemplo, los del sector rural, industrial, financiero, comercial y de la construcción.

En los años 2021 y 2022 el aumento nominal fue menor al incremento del Índice de Precios al Consumo. El 1 de enero de 2021, el ajuste de salario para los trabajadores públicos fue de 4.41 % mientras que la inflación registrada durante el año 2020 fue de 9.41 %. Esto representa una rebaja salarial aplicada por el Gobierno de 5 %. El Poder Ejecutivo asumió como criterio de ajuste la inflación pasada que representó un 5%, pero este porcentaje ya había sido pagado por el gobierno anterior que tomaba como criterio la inflación futura.

El 1 de enero de 2022 el ajuste de salario fue de 7,07 % mientras que el aumento del IPC del año 2021 fue de 7.96 %, lo que implica una nueva pérdida salarial del 0,89 %.

Pero para este segundo ajuste el Poder Ejecutivo asume como criterio la inflación futura, que estimó en 5,8% a lo cual le sumó una inexistente recuperación de 1,2%.

Esto implica, una grave inconsistencia, mientras que en 2021 asumen como criterio la inflación pasada, en 2022 para no pagar lo que correspondía a la inflación, asumen el criterio de la inflación futura.



A su vez, distorsionan la realidad afirmando que hubo una recuperación salarial, dado que el incremento de la inflación fue mayor que el aumento del salario nominal, la pérdida es notoria.

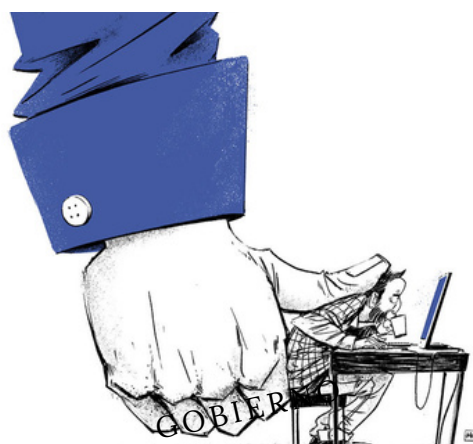
Para comenzar a recuperar salario, primero que nada, el ajuste debe igualar la variación de la inflación pasada, todo lo que exceda este porcentaje representa recuperación salarial. Sin embargo, durante los dos años de gestión del Gobierno, el ajuste de salario fue inferior al IPC.

El gobierno sostiene que la pérdida de poder adquisitivo, medido por su indicador, es solamente 2,9%, respecto a diciembre de 2019. La COFE sostiene que la pérdida es de 6 % respecto al primero de enero de 2020.

Luego de un largo proceso de movilizaciones y negociaciones, se firmó un convenio con el Ejecutivo, donde prima el reclamo de los trabajadores de llegar a recuperar el 6% de pérdida salarial. La fórmula acordada beneficia a la mayoría de los trabajadores, pero solo resuelve parcialmente la recuperación salarial de los trabajadores de más altos ingresos.

COFE ha logrado modificar, al menos parcialmente, la política salarial, pero no han podido revertir la falta de trabajadores en el Estado, pero toman medidas para evitar que avancen los procesos de reestructura que buscan la reducción de personal a través de la declaración de excedentarios.

La pérdida salarial de los trabajadores del Estado tiene un impacto negativo en el Índice Medio de Salarios a partir del cual se fija los ajustes de las pasividades, todo lo cual, a su vez, provoca una reducción de la demanda interna que impacta en los pequeños y medianos empresarios y genera mayor desocupación.



Las pérdidas de recursos humanos, agravadas por el fuerte ajuste de gastos de funcionamiento e inversión, limitan fuertemente la capacidad de los trabajadores y trabajadoras públicos para atender las necesidades de una población empobrecida. En varias reparticiones del Estado la necesidad es tan grande que pone en peligro funciones básicas que hacen también a la seguridad de la población, concepto que va mucho más allá de defender los derechos de la propiedad privada.

# Rentabilidad de los "malla oro" e índice de salario real

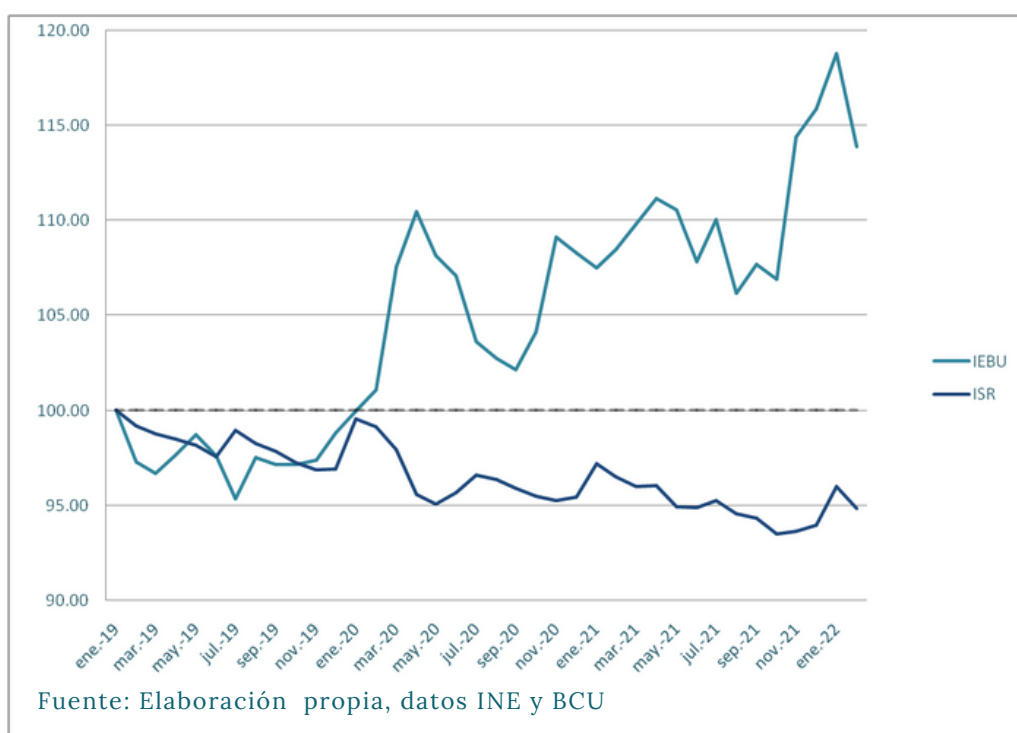
Ec. Fátima Caramés

En estos dos años de pandemia el dicho "todos estamos mal" fue recorriendo las calles y nos hizo creer que estábamos ante un mal compartido, quedando sin sonido los reclamos de políticas públicas.

Pero al analizar algunos indicadores de la realidad económica de nuestro país, nos damos cuenta que este dicho, fue solo para un sector de la sociedad, mientras que para unos pocos, esa realidad era muy distinta.

El excedente bruto de exportación, que nos sirve como aproximación a la rentabilidad de los "malla oro", ha tenido un crecimiento exponencial, aumentando un 18.8% desde enero de 2020 hasta enero 2022. Siendo esta fecha un máximo histórico de crecimiento para el sector.

Por otro lado tenemos la evolución en los depósitos que también podemos usar como aproximación al crecimiento del sector, donde vemos que desde comienzos del 2021 hasta el cierre de julio se llegó a 2.845 millones de dólares, teniendo un aumento aún mayor que en el 2020.



En contraposición con esta realidad, los trabajadores y jubilados vieron sus ingresos disminuidos sistemáticamente en el mismo periodo. Los insuficientes aumentos de salarios, y las altas tasas de inflación generaron una caída del salario real en un 4%, disminuyendo así su poder de compra.

# INESUR FORMACIÓN

**“Instrúyanse porque necesitamos de toda nuestra inteligencia; conmuévanse porque necesitamos de todo nuestro entusiasmo; organicense, porque necesitamos de toda nuestra fuerza.”** Con esta frase de Antonio Gramsci es que hace años identificamos a INESUR, ya sea institucionalmente o en cada actividad que realizamos.

La COFE a través de INESUR y su espacio de Formación y Capacitación toma esta frase como pilar fundamental para la estrategia educativa que venimos trazándonos desde el 2017. En este año se materializa el convenio con la ENAP, lo que nos lleva a repensar todo lo que tiene que ver con Capacitación, visualizando las necesidades de formación fundamentales para su preparación personal y sindical, así como también lo correspondiente a los créditos para la carrera funcional.

En el 2018 comenzamos a trabajar con la Plataforma Moodle, siendo un gran desafío, ya que ninguno de nosotros contaba con una mínima experiencia y la propia exigencia de subir material de calidad era un doble desafío. La Plataforma nos permite, hoy en día, tener un equilibrio de los cursos que son meramente una herramienta para ser aplicada en el campo laboral, con los que son estrictamente de formación sindical.

Hoy podemos decir que tenemos más de 6.000 compañeros que pudieron realizar estos cursos desde el 2017 hasta hoy, teniendo en cuenta que durante la pandemia no se realizaron cursos.

## **ACTIVIDADES CONVENIO INESUR - ENAP**

**COMIENZO DE CURSO EXCEL INTERMEDIO:** El 22 de agosto comenzó el 1er grupo de Excel Intermedio dictado por la ENAP, el mismo se realizara por plataforma y es asincrónico. En un principio se habían dividido en 2 grupos los inscriptos, pero por problemas de logística de la propia ENAP los inscriptos quedaron divididos en 4 grupos. el segundo grupo comenzara 25 de Setiembre y estamos a la espera de fechas para el 3er y 4to grupo

# 58° ANIVERSARIO DE COFE



## LA IMPORTANCIA DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA

**24 DE AGOSTO - 9:30 hrs.**  
**SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS**  
**PALACIO LEGISLATIVO**  
**MONTEVIDEO, URUGUAY**

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado del Uruguay, en el marco de la celebración del 58° aniversario de su fundación, estará realizando una jornada de integración Latinoamericana de trabajadores y trabajadoras estatales.

Es así que confluirán en el mismo la visión y el análisis de trabajadores, trabajadoras, de legisladores e historiadores y de diferentes protagonistas de la transformación del mundo del trabajo.

El mundo del trabajo y el rol de los trabajadores y trabajadoras del Estado en la región se ha visto profundamente afectado, tanto por el impacto mundial de la pandemia, pero también, por políticas públicas que aumentan la brecha y la desigualdad social, **haciendo evidente la imperiosa necesidad de luchar por un Estado fuerte y presente que atienda las necesidades de los más vulnerables.**

Intentaremos en esta actividad dejar diferentes puntos de vistas que nos permitan seguir en la búsqueda de una América Latina con más justicia social.

### CRONOGRAMA

Apertura - 10:00 hrs.

**Antonio Elías** Economista - Director de INESUR

**Elbia Pereira** Sec. Gral. PIT CNT

Mesa 1 - 10:15 hrs.

**Julio Fuentes** Presidente CLATE

**Hugo Godoy** Secretario General de CTA Autónoma - Argentina

**Sergio Arnoud** CSPB - Brasil

**José Perez Debelli** ANEF - Chile

Mesa 2 - 11:30 hrs.

**Viviana Barreto** Directora de Proyectos FESUR

**Gerardo Caetano** Historiador - Politólogo

**Ignacio Munyo** Director de CERES

Saludo - 12:15 hrs.

**Marcelo Abdala** Presidente PIT-CNT

Mesa 3 - 12:30 hrs.

**Beatriz Argimón** Vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay

**Joselo López** Vicepresidente PIT-CNT

Presidente SUINAU - Sec. Gral. COFE

Mesa 4 - 13:00 hrs.

**José Mujica** Ex Presidente de la República Oriental del Uruguay

**Martín Pereira** Presidente COFE

Presidente FFSP - Sec. Gral. CLATE



# Plataforma INESUR-COFE



## LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL LA DEBE PAGAR EL CAPITAL



La coalición multicolor se caracteriza por impulsar un programa de reformas en ámbitos fundamentales de la economía y la sociedad con el objetivo explícito de favorecer los intereses del capital en detrimento de los intereses de la clase trabajadora. El programa y las políticas neoliberales que impulsa tienen antecedentes claros en los gobiernos pos dictadura del Partido Colorado y el Partido Nacional.

ARTICULO COMPLETO EN [WWW.INESUR.ORG](http://WWW.INESUR.ORG)

## DATOS DE CONTACTO



18 de julio 2190



+(598) 24 000 225



[inesur.formacion@gmail.com](mailto:inesur.formacion@gmail.com)

